

preocupante la situación del mercado, que la semana pasada se cayó un trozo de loza en uno de los locales, debiéndose evitar estos accidentes para que el municipio no corra el riesgo de pagar.- El señor alcalde continúa manifestando que igualmente estas obras del mercado estuvieron el año pasado conseguidas a través de un crédito del Banco del Estado para lo cual el día de mañana posiblemente se sesionará para hacer esta Declaratoria de Prioridad y Emergente porque en el viaje que viaja a Quito, tendrá que llevar la resolución del concejo sobre este asunto ante el SEMPLADES, donde también aprovecha el viaje para visitar al Señor Silvio Heller y a los señores israelitas que tienen interés de invertir en Bahía.- Otra cosa que en estos días hay que enfrentar son los estragos del invierno.- El Concejal Jorge Garay manifiesta que en el mes de abril se habló de la posibilidad de un crédito con el Banco del Estado para la reconstrucción de los mercados de Bahía de Caráquez, San Isidro y Charapotó y que el municipio con recursos propios tendría que asumir la reconstrucción de los otros mercados, como es el caso de San Jacinto y San Clemente.- También en este crédito se había incluido la retrocavadora, la misma que solventaría las necesidades de asolvamiento en las zonas bajas de Charapotó.- El señor alcalde indica que la retrocavadora posiblemente en esta semana se aprobará el crédito con el BEDE para hacer trabajos en la zona baja de Charapotó, como en otros lugares del Cantón.- El señor alcalde informa que al respecto de lo manifestado por la concejal Rupertí en sesiones pasadas él habló con el señor Novillo del Banco del Estado cuyo crédito no reembolsable es de hasta cincuenta mil dólares para los municipios, por lo que pide al Ing. Gonzalo Barreto, Director de Obras Públicas realice un proyecto exclusivamente de saneamiento ambiental por este monto.- Hasta aquí el informe del señor alcalde.-----

3.- RECIBIR EN COMISIÓN A LOS SEÑORES EJECUTIVOS Y TÉCNICOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA DE EMELMANABI.- El señor Alcalde explica que tal como estaba previsto en el orden del día se encuentran presente los señores de la empresa Eléctrica de Emelmanabí y los delegados de la Jefatura de Bahía, como es el Ing. Lincol Jara; Ing. Vicente Montesdeoca; Ing. Solórzano de Manta; e Ing. Juan Mielles de Bahía, con la finalidad de tomar correctivos, reconociendo que cuando ha habido la necesidad ellos han ayudado a solucionar los problemas, pero cuando ha habido otros graves muchas veces la municipalidad ha tenido que arremeter y no siendo su campo, ya que primero esta la población para que el municipio invierta en la solución de los problemas, como es el caso de los paros en el km. 16 y km. 20 en días pasados, porque todo recae en la municipalidad para la solución de los problemas; por lo que invita a los señores concejales a exponer su punto de vista ante los señores directivo de la empresa eléctrica a los que felicita por su aptitud para enfrentar las situaciones.- El concejal Ing. José Véliz manifiesta que la empresa eléctrica viene padeciendo desde hace mucho tiempo por la falta de personal para la lectura, lo que hace algunos años la empresa tenía personal propio para realizar la lectura de medidor en medidor, y ahora los tercerizadores no lo hacen sino que muchas veces solo lo promedian, lo que hacen tal vez por pereza, para lo cual el personal debería ser controlado directamente por la empresa; los consumidores muchas veces pagan menos en un mes y otros meses más de lo que han pagado en ese mes con un consumo igual, siendo cuentas impagables que la empresa factura, debiéndose tomar carta en el asunto con el personal de lectura.- La concejal Ingrid Zambrano manifiesta que al parecer existe un divorcio entre la comunidad y la empresa, lo que afecta directamente al municipio, cuyo objetivo del municipio es hacer de intermediario; existen sectores con alta morosidad, donde al parecer la política de la empresa es cortar la luz al que debe en exceso, estando conciente que esta medida que toma la empresa es buena, porque si no nunca recaudarían; es por esta razón que pide a la empresa que escuchen la propuesta de las comunidades con el fin de solucionar estos problemas que esta afectando al municipio porque es a quien recurren estos sectores para que le solucionen estos problemas.- La Concejal Graciela Moreno manifiesta que el problema es histórico, por que hay realidades que son lacerantes en Manabí, como es el caso que muchos consumidores que se prenden de los cables de la calle, cuya gente que se presta para esto por lo general son los mandos medio de la empresa eléctrica los que realizan estos trabajos cobrando hasta 5 dólares; lo que dice con fundamento ya que las denuncias se la realizaron a ella y a la Concejal Rupertí en este último feriado, que cobraron en San Jacinto, San Clemente y Bahía, siendo interesante que los consumidores abonen esta alícuota de 5 dólares a la empresa directamente para que de esta forma la empresa recaude; por lo que pide al departamento de Desarrollo Humano hacer una campaña en este sentido para que los usuarios paguen la luz, así

como lo está haciendo con los barrios concientizando a los moradores para que paguen los impuestos así mismo la empresa Eléctrica lo haga con la luz.- La Concejal Cristina Ruperti Manifiesta. que el pedido que hace es para que esta mañana se busque solucionar estos problemas ya que muchas veces se promedia en relación a planillas anteriores causándole mal estar a los consumidores, debiendo tener personal calificado para que hagan el trabajo bien como debe ser y no se presten para cobrar en temporadas, tal como lo han hecho en el ultimo feriado abusando de la gente, cobrándoles a las personas por reconectar, lo que ella presencio directamente donde muchos tuvieron que hacer el pago obligados ante un feriado cuyas oficinas estaban cerradas, y que le gustaría escuchar la propuesta que traen los señores de la empresa eléctrica.- El señor Alcalde manifiesta que el gran problema de nosotros que nos falta cultura de pago y que somos morosos por excelencia, no queriendo pagar por lo consumido, creyendo que a un campesino se le pueda cobrar tarifas mayores de \$100,00, lo que al parecer hay mala lectura por parte de la empresa.- Después de esta exposición por parte del concejo hacen la intervención los señores de la empresa, Ing. Lincol Jara; Ing. Vicente Montesdeoca; e Ing. Carlos Solórzano, quienes manifestaron que la empresa vive momentos de crisis, debido a que la generadoras no les va abastecer de luz si no pagan lo adeudado que bordea los ciento cuarenta millones de dólares, así mismo la empresa tiene por recuperar cartera por alrededor de cien millones de dólares, donde el estado también le debe por concepto de subsidio de planillas; indican que la empresa próximamente emprenderá en un sistema de reestructuración, el que consiste en llevar el servicio eléctrico a todos los rincones de Manabí con otros adicionales, como son TV-CABLE, teléfono, etc. ; esto lo están haciendo con una empresa canadiense; con respecto a las tercerizadoras les han llamado la atención sobre la denuncia que el concejo hiciera hace unos momentos, indican que ellos hacen lectura en el parque y otros lugares menos en el medidor, otro problema es que sobrecargan las acometidas lo que hacen que los transformadores se dañen, donde muchas veces tienen culpa la empresa ya que se ha dejado aumentar la cartera; también indican que en cada dólar que cobran pierden cuarenta centavos por concepto de conexiones piratas. Con esta larga intervención el señor alcalde pide se realice un trabajo más conciente para que la ciudadanía entre en una cultura de pago ante la empresa eléctrica.-----

4.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE LIMITES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.- Se da lectura al informe suscrito por el señor concejal Dr. Jorge Garay Delgado y Arq. Ramón Farías Viera, Miembros de la Comisión de Límites Internos Municipal donde hacen conocer los aspectos puntuales sobre los cuales se deberá emprender para solicitar a la CELIR su intervención hasta alcanzar nuestro objetivo y como última alternativa para encontrar una solución definitiva a este problema limítrofe.- De inmediato el concejal Dr. Jorge Garay manifiesta que él viajó a Quito conjuntamente con el Arq. Ramón Farías a la CELIR, quienes les informaron, especialmente el Ing. Gualberto Andrade Pérez, funcionario de carrera de la INEC y Delegado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la CELIR, manifestándole ser la persona más antigua en este organismo, dándole a conocer que fue miembro de la comisión cuando visitó personalmente la zona de Tosagua y Bahía de Caráquez del Cantón Sucre, además reconoce que se habría pasado una situación en el tiempo que se creo el Cantón Tosagua, no habiéndose percatado que el límite no corresponde a la realidad; en cambio el Ing. Raúl Muñoz, otro técnico de la CELIR, manifestó que para él el caso ya estaba juzgado no habiendo modo de reclamar; pero éste funcionario es nuevo en este organismo y nunca estuvo en el lugar de los hechos, en cambio el Ing. Andrade recomienda que se haga un último esfuerzo de hacer una comunicación a la CELIR para destacar el hecho que comentó el Ing. Andrade, haciendo mención de la equivocación por parte de la CELIR en el año 1984 porque en ese año se tomó una foto en la que no consta el Estero Chávez, donde se refleja que hubo un error, el mismo que consta en la carta geográfica de 1986, en consecuencia este mapa debe prevalecer sobre el del año 1977, porque fue en este año cuando se hicieron los estudios de cantonización de Tosagua.- El señor alcalde consulta sobre este tema, creyendo que es necesario que el mismo se pule lo más pronto posible para poder acometer ya que el informe de la CELIR determina ciertas premisas de error, y es justamente esta comisión quien conoce sobre el asunto para que nos oriente y muy independiente de lo que determine el informe él quiere que se defina de una vez por todas los límites y la ubicación geográfica que tiene el sitio San Agustín del m. 20.- El concejal Dr. Jorge Garay manifiesta que en la carta que se envió a la

CELIR hay que explicarles los pormenores de esta situación para que ellos emitan un informe concluyente de esta situación.- El concejal Ing. José Véliz dice que si la CELIR determina que el estero Chávez es límite del Cantón Tosagua, que pasaría si los habitantes quieren pertenecer al Cantón Sucre.- El concejal Dr. Garay dice que hay dos instancias, la una pedir una rectificación de límites por parte de la CELIR y si ésta niega lo que nosotros reclamamos podemos impugnar ante un tribunal y por último se puede ir al plebiscito que sería la última instancia para solucionar este problema.- El señor alcalde manifiesta que para concluir este tema sería bueno que la comisión no pierda los pasos en este asunto manteniéndose informado al concejo.- -----

5.- ACEPTACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO QUE DONA LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ.- Se da lectura a la comunicación enviada por el Ing. Milton Maldonado, Presidente de la Sociedad de Estudiantes de la Biblia Testigos de Jehová, en la cual expresan su deseo de ceder a la I. Municipalidad de Sucre un lote de terreno de su propiedad con un área de 360 metros cuadrados, ubicado en el Barrio Astillero de esta ciudad, a fin que el municipio le dé el uso que mejor convenga, debiéndose considerar que este terreno se encuentra en Zona de Riesgo- Amenaza Alta, salvando cualquier responsabilidad por accidentes que pudiera ocurrir; para lo cual adjunta los documentos habilitantes.- Seguidamente el Dr. Jorge Garay manifiesta que prácticamente esta donación pone condición para poder aceptar este terreno, por lo que pide que el municipio no descuide este terreno y que sirva como recreación de muchos niños y que la otra condición es que el municipio invierta lo más pronto posible.- La concejal Ingrid Zambrano dice que tuvo la oportunidad de leer la comunicación que enviarán los señores Testigos de Jehová y que es buena la actitud, esperando que el municipio asuma la responsabilidad para poder adecuar el Parque “Guacamayo” para que los niños puedan recrearse, debiéndose tener muy en cuenta que esta donación esta en zona alta, por lo que hay que adecuarlo mejor y hacer de este lugar un lugar más seguro; por lo que **mociona se acepte el terreno que donan los señores testigos de Jehová, con el compromiso que el municipio adecue el lugar para que los niños se recreen en él; apoya la moción el concejal Luis Vera, la misma que es aprobada por unanimidad; con el voto razonado de la señora concejal Graciela Moreno, manifestando que si el informe del Procurador Síndico, Abg. Ureta es favorable su voto a favor de la moción.**-----

6.- CONOCIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN QUE ENVÍA LAS COOPERATIVAS DE TAXIS DE BAHÍA .- El señor alcalde dice que este es un tema que tiene algún tiempo y no se lo ha resuelto todavía.- La concejal Cristina Rupertí manifiesta que este es un asunto muy difícil para el concejo, siendo un sinnúmero de familias que corren el riesgo de quedar sin ningún ingreso para el hogar, más aún que nuestra ciudad no es una ciudad comercial que mueva bastante comercio, el mismo podría representarles a los señores tricicleros un ingreso bueno dedicándose solo al transporte de carga, pero lamentablemente no lo hay por ahora, no entiende porque en otros cantones los tricicleros trabajan libremente, lo que al parecer se ha dilatado mucho tiempo sin haber logrado solucionar este problema; entendiendo también a los señores taxistas pero sería inhumano restringir el trabajo que hacen ahora los señores tricicleros, estando de acuerdo retomar el tema para buscar mecanismo y llegar a un acuerdo tanto taxistas, tricicleros, municipio y policía.- El abg. Ureta, Procurador Síndico manifiesta que la ley faculta a los municipios a reglamentar este asunto.- La concejal Ingrid Zambrano manifiesta que esta comunicación tiene el sentido de alertar o amedrentar al Concejo de Sucre para que no se apruebe la ordenanza que busca legitimar el trabajo de los tricicleros, y una vez que conoció esta comunicación hablo con el señor Procurador Síndico quien le manifestó que el municipio es el que reglamenta la circulación de los tricicleros dentro de la zona urbana del cantón, facilitándole dos modelos de ordenanzas; uno del Cantón Ventana y Otro de Cantón Pedro Carbo, lo que en base a estas ordenanzas ella estaba trabajando conjuntamente con la policía nacional, el cual el señor alcalde tiene conocimiento, habiéndoles pedido un ingeniero de Planificación de la Policía Nacional de Tránsito para que ayude a reglamentar el trabajo de los tricicleros en la ciudad, faltando únicamente el informe de Planificación de la policía para dar forma a la ordenanza que está aprobada en primera instancia, debiéndose también actualizar la lista de los socios de cada una de las cooperativas de los triciclos para que no hayan tricicleros piratas, legalizando con carné de identificación.- La concejal señora

Graciela Moreno pregunta a la concejal Zambrano si se está trabajando con alguna comisión ya que es importante trabajar en conjunto porque cuando se trabaja conjuntamente las cosas se hacen bien.- La concejal Cristina Ruperti consulta al señor alcalde sobre el proyecto de la ciclo vía, ya que el mismo podría ayudar a delimitar la circulación de los triciclos para que de esta forma el municipio podría priorizar este tema invirtiendo en la construcción de la ciclo vía.- El señor alcalde dice que le faltaba algunos detalles a este proyecto, para lo cual va a tener la oportunidad de conversar con los miembros de la policía nacional y el departamento de Planificación de la Policía Nacional y del municipio, ya que hay que recoger todos los criterios válidos sobre este tema.-----

Siendo las trece horas con treinta minutos, el señor alcalde finaliza la sesión, firmando conjuntamente con el señor secretario general para mayor constancia de lo actuado.-----

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez
ALCALDE

Ing. Teddy Zambrano Vera
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIONES:

- ❖ El concejo resolvió por unanimidad aceptar el terreno que donan los señores testigos de Jehová, ubicado en el Barrio Astillero de esta ciudad, con un área de 360 metros cuadrados, con el compromiso que el municipio adecente el lugar para recreación de los niños.- -----

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez
ALCALDE

Ing. Teddy Zambrano Vera
SECRETARIO GENERAL